

Carlos J. López Gobernado
Jurista
gobernado@yahoo.es

Las formas de atracos son tan novedosas y variadas como los apodos utilizados para nombrarlas. Al final, la aproximación más común al cajero y exigir el dinero se hace verbalmente, con una nota escrita o ambas, según las estadísticas recogidas por el FBI (Clark, 2015). La espectacularidad de estas acciones ha hecho que se reflejen en la ficción de manera más continuada, como en las películas *Le llaman Bodhi* (1991) o *Heat* (1995), o más recientemente en series como puede ser *La casa de papel* (2017).

Los atracos en entidades bancarias podemos hacerlos extensivos a la investigación de atracos en establecimientos, salvando la distancia del bien ofrecido en los mismos, tales como: supermercados, concesionarios de vehículos, gasolineras, restaurantes, tiendas de telefonía móvil, etc. (González Clavero, 2013).

Son robos con violencia e intimidación utilizando armas, generalmente de fuego, sean o no simuladas para obtener el dinero o los valores custodiados en la entidad. Son delitos con una alta incidencia en la seguridad ciudadana, además de en la sensación subjetiva de seguridad y de gran riesgo para la vida y la integridad física de las personas (Woods, 2013).

Los niveles de los atracadores de banco pueden dividirse en tres grandes grupos (Ball, Chester & Perrott, 1978):

Nivel 1 – No profesionales: delincuentes debidos a las circunstancias. Realizan el acto delictivo como último recurso del que disponen. Puede que sea una persona cualquiera en un estado de necesidad o, lo más habitual, que sea un drogadicto bajo el síndrome de abstinencia. No tiene un plan de actuación preconcebido ni tampoco un lu-

gar predeterminado. Las armas, si las utilizan, son las que puedan portar habitualmente como una navaja o una jeringuilla, además de las que puedan encontrar por la zona: botellas rotas, piedras...

Nivel 2 – Delincuentes habituales: el delito puede decirse que es su “trabajo”. Tienen una planificación moderada del robo y de la huida. Son profesionales del robo y no tienen inconveniente en utilizar la violencia para satisfacer sus necesidades. Pueden actuar en solitario o en grupo, adoptando medidas para evitar su reconocimiento. Suelen tener un *modus operandi* definido.

Nivel 3 – Profesionales especialistas: actúan en grupo y planean al detalle el robo, teniendo información e inteligencia previa. Conocen también horarios y las entregas de efectivo, así como el tiempo de respuesta de la Policía. Tienen perfectamente planificada la huida. Muchas medidas de autoprotección. Su profesionalidad les evita tener que usar la violencia pero no dudan en hacerlo si pone en peligro su operación. Suelen ser en muchos casos exmilitares altamente entrenados y con medios para poder realizar sus operaciones. Se englobarían más dentro del ámbito de la criminalidad organizada.

La investigación comienza en cuanto se tiene conocimiento del robo, puede que los radiopatrullas hayan llegado al lugar una vez cometido el robo, o puede que los atracadores sigan dentro. Si la situación deviene

en un atraco con toma de rehenes el objetivo principal serán éstos y habrá que esperar al negociador y a la unidad táctica. Fuera de este caso si los primeros respondientes son unidades de seguridad ciudadana procederán a la preservación del lugar y tomar los primeros datos que posteriormente pondrán a disposición de los investigadores. La labor de estos podemos dividirla en tres grandes apartados: recogida de datos, establecer las líneas de investigación y la detención (Otín, 2011).

La recogida de datos, donde se realizará lo siguiente: recogida de declaraciones de los testigos y víctimas: esto implica a los testigos y víctimas directas del atraco que se encontraban dentro del lugar, así como a los que se encontraban en el exterior del mismo: transeúntes, establecimientos vecinos, etc. Se ha de hacer constar: la descripción física de los autores, la descripción de la ropa que portaban y de los complementos usados como pasamontañas, joyería, bolsas, etc. Es muy útil también la descripción de las armas utilizadas, pese a la dificultad que entraña para los neófitos. Cualquier detalle de las expresiones corporales y orales utilizadas por los atracadores es esencial para determinar la procedencia de los mismos. De la huida es necesario saber el modo utilizado (vehículo, a pie, transporte público...) y la dirección de huida. Puede volverse a hacer en dependencias de los investigadores si se cree necesario o para apuntalar partes en las que haya dudas (Woodeshick, 1977).

La investigación comienza en cuanto se tiene conocimiento del robo, puede que los radiopatrullas hayan llegado al lugar una vez cometido el robo, o puede que los atracadores sigan dentro.



Una buena IOTP de policía judicial puede determinar el M.O. y así una buena línea de investigación. Los miembros de la unidad de criminalística harán su IOTP propia para posteriormente remitir el informe correspondiente.

IOTP de criminalística: que recoja todos los vestigios interesantes para la resolución del caso, elevando posteriormente el informe pericial.

Mostrar los álbumes de fotografías, a víctimas y testigos, de los delincuentes habituales reseñados por esos delitos y de los atracadores buscados. También cabe la posibilidad de recurrir a un retrato robot.

Realizar una batida por el lugar del hecho, sus proximidades y la dirección de huida, mirando los locales donde haya cámaras de seguridad, así como las de tráfico o seguridad de las que disponga el Ayuntamiento. Pedir una copia de las mismas a las entidades o instituciones de quien dependan. Con ello se podrá determinar el vehículo utilizado, las vigilancias realizadas e incluso a los atracadores.

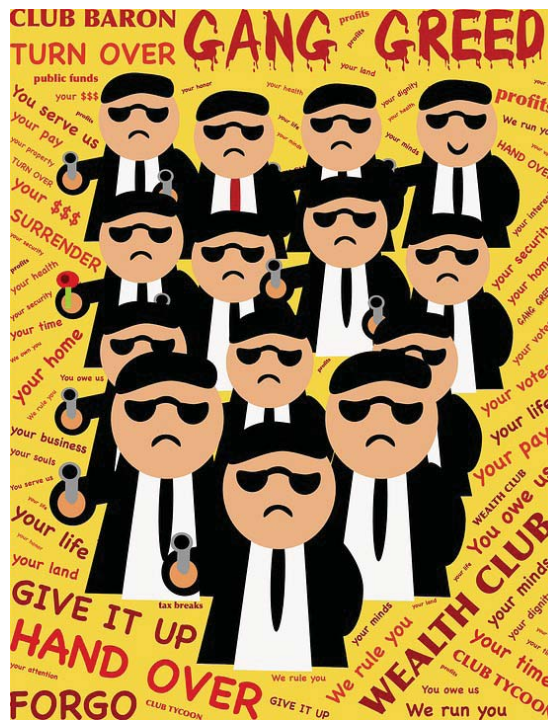
Preguntar en el banco si en el botín se han incluido billetes marcados.

Requisa de los alrededores en busca de cualquier objeto que hayan podido abandonar los autores, incluido el vehículo.

Establecer las líneas de investigación: con los datos recogidos en la fase anterior ya se pueden ir determinando los caminos a seguir para proseguir con la investigación. No es neces-

sario recordar que a mayor información, más facilidad se encontrará el investigador para determinar una línea para sus pesquisas y poder responder a los interrogantes de la escena del delito.

Hay que examinar los vídeos de vigilancia recogidos y realizar una copia de los mismos para estudiar los movimientos de los autores. Es conveniente también imprimir algunos de los fotogramas de los vídeos, también llamados *printers*, para poder mostrárselos a las víctimas y a los testigos. También pueden ser útiles para mostrarlos a otros investigadores, otras agencias de investigación o a los informantes policiales. En ocasiones puede ser muy rentable hacer un llamamiento público de búsqueda de información sobre los sospechosos.



Una gestión sencilla y muy eficaz sería la comprobación de los atracadores habituales que cumpliendo pena de prisión, hubiesen obtenido el día de los hechos permiso de salida, estén fugados o no reingresasen en prisión.

Una gestión sencilla y muy eficaz sería la comprobación de los atracadores habituales que cumpliendo pena de prisión, hubiesen obtenido el día de los hechos permiso de salida, estén fugados o no reingresasen en prisión.

El modo de huida puede facilitarnos otra vía de investigación. Si la huida fue a pie, hay que remitirse al segundo punto de esta fase. Lo mismo sucedería con el transporte público puesto que hoy en día hay numerosos transportes colectivos que cuentan con cámaras de circuito cerrado (metro, autobús urbano...). Los vehículos como los turismos son una gran fuente de información para establecer la línea de investigación. En ciertas ocasiones, los atracadores utilizan el propio vehículo del autor con placas falsificadas (en el argot policial se denominan “dobladas”), manipuladas (con cinta adhesiva, pinturas...) o ensuciadas (por ejemplo, con barro). Sería necesario cotejar los vehículos de los sospechosos con el usado en el robo por si coincidiese la marca y el modelo. También pueden ser vehículos alquilados o pertenecientes a terceros que desconocen el uso que se va a dar. Lo habitual es que el vehículo haya sido robado para usarlo en el atraco. Si se recupera el vehículo es necesaria una IOTP a fondo por parte de la sección de criminalística. Además tendría que investigarse si se ha robado otro en el lugar o se disponía de uno de antemano para esa segunda fase de huida.

En la base de datos de los investigadores hay que comprobar si el M.O. utilizado, lo ha sido también en otras ocasiones tanto en la localidad de comisión como en otras. Es interesante también porque puede agrupar investigaciones de varias demarcaciones (Newton & French, 2008).

La detención: si cualquiera de las líneas de investigación deviene positiva y se pueden afianzar las pruebas para un futuro juicio, se puede proceder a la detención del autor o de los autores del hecho. Identificado el autor del atraco, si fuese uno solo puede realizarse la detención sin más preámbulos. Si son varios los autores y solo se ha identificado a uno de ellos, hay que tratar de neutralizar a toda la banda. Aquí será necesaria la labor de seguimiento que se estudió en las unidades didácticas previas. A mayor organización de la banda, hay mayor complejidad puesto que serán más peligrosos y adoptarán mayores medidas de seguridad. Es posible que, una vez determinados todos los autores, el propio grupo de investigadores no pueda realizar por sí solo la detención, requiriendo apoyo de otras unidades.

Realizada la detención hay que proceder con un mandamiento judicial a la entrada y registro en sus domicilios y pisos usados para la comisión del hecho o para guardar el botín, consignando los efectos sustraídos, las armas y las prendas usadas en los robos.



Hay que consultar la base de datos para comprobar si tienen búsquedas por otros hechos, similares o no. Si usaron armas de fuego hay que determinar su procedencia.

Todos los actos se transcribirán al atestado y junto con los efectos intervenidos y otras pruebas se remitirán a la autoridad judicial competente. ■



BIBLIOGRAFÍA

- Ball, J., Chester, L., & Perrott, R. (1978). *Cops and robbers: an investigation into armed bank robbery*. A. Deutsch.
- Bigelow, K. (Dirección). (1991). *Point Break (Le llaman Bodhi)* [Película]. EE.UU.
- Clark, B. S. (2015). "Bank Robbery on Chicago's South Side — 75 Years After John Dillinger". *67th Annual Scientific Meeting AAFS*. Orlando, FL: AAFS.
- González Clavero, A. (2013). *Monográfico de Metodología y técnicas de investigación criminal*. Valladolid: SECCIF.
- Mann, M. (Dirección). (1995). *Heat* [Película]. EE.UU.
- Newton, M.; French, J.L. (2008). *Bank Robbery*. New York: Chelsea House Publishers.
- Otín, J. M. (2011). *En la escena del crimen*. Valladolid: Lex Nova.
- Pina, A. (Creador). (2017). *La casa de papel* [Serie]. España.
- Woodshick, G. W. (1977). *The Federal Bureau of Investigation's Involvement in Bank Robbery Investigation: An Analysis of a Federal Offense Investigated by the FBI*. New Brunswick (NJ): Rutgers University.
- Woods, D.D. (2013). *O'Hara's Fundamentals of Criminal Investigation*. 8th Ed. Springfield (IL): Charles C Thomas Publisher.

LA SOLUCIÓN....

está en tus manos

www.solvermediacion.com
solvermediacion@gmail.com
656 765 779 / 626 777 599



Mediación

Crisis familiares (divorcios, padres e hijos, sucesiones adolescentes, dependencia), problemas educativos, laborales, comunitarios, penales, sanitarios.

Formación

Talleres sobre resolución de conflictos, técnicas de comunicación y habilidades sociales, trabajo en equipo, gestión emocional, mejora de la autoestima.



Psicoterapia

Acompañamiento psicoterapéutico de momentos de crisis (ansiedad, depresión, dificultades en la relación de pareja, en las relaciones con los hijos...) o en momentos de cambios personales.

